

RESOLUCIÓN No.

(300 049)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE INVITACION PÚBLICA".

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo No. 002 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

- A. La **CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS**, es una entidad descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que presta servicios de salud de baja complejidad, que tiene como fin garantizar la integralidad en la prestación de servicios de salud; atendiendo con prioridad a la población pobre y vulnerable del área de influencia; adicionalmente, tiene contratación con las diferentes aseguradoras del sistema de salud para la atención de la población afiliada.
- B. Como prestadora de servicios de salud, para su permanencia en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud, debe cumplir con unas condiciones de habilitación para lo cual requiere una capacidad técnico administrativa, suficiencia patrimonial y financiera y, capacidad tecnológica y científica. Tomando en consideración el incremento de la población, la demanda de la atención y la red de servicios actuales, se advierten que los mismos son insuficientes, sumado a una mayor complejidad en las patologías de los usuarios y la necesidad, en medio de la competencia, de lograr un mejor posicionamiento institucional, se proyecta el mejoramiento y/o ampliación del portafolio de servicios el fortalecimiento de capacidad de oferta, lo cual implica el aumento de personal asistencia, técnico y profesional.
- C. La entidad hospitalaria actualmente cuenta con una planta de cargos integrada por médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería las cuales son insuficientes para atender la demanda de los usuarios de las diferentes aseguradoras asentadas en el Municipio de Santa Rosa de Osos y que consultan a la entidad hospitalaria, por esta razón, se hace necesario contratar los siguientes procesos de salud para garantizar la atención integral requerida por los usuarios, tales como: a) asistenciales: 1) Proceso de autorización y agenda de servicios, 2) Proceso de rayos X, 3) Servicio Farmacéutico, 4) Atención odontológica, 5) Atención enfermería profesional, 6) Proceso de vacunación, 7) Atención medicina general, 8) Proceso atención psicología, 9) Traslado básico asistencial , 10) Apoyo terapéutico, 11) Proceso de gestión de calidad - equipos biomédicos, 12) proceso de orientación al usuario, 13) proceso de aseo y desinfección y los demás que se requieran durante la ejecución del objeto contractual, los cuales prestaran sus servicios en donde se

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co

requiera según la demanda del mismo bajo los principios de oportunidad, eficiencia, efectividad, calidad, seguridad, racionalidad y acordes a las políticas del hospital.

- D. Que según estudio de oportunidad y necesidad, el procedimiento que debe aplicarse corresponde a una invitación Pública conforme a lo dispuesto en el numeral 10.2 del acuerdo No. 002 del 20 de noviembre de 2018 por medio del cual se aprobó el manual de contratación de la Corporación Hospital San Juan de Dios – Uniremington, Santa Rosa de Osos., el cual reza:

“...10.2 Invitación pública

Para comprar bienes y contratar servicios cuya cuantía supere los 1.084 salarios mínimos mensuales legales vigentes, la Corporación hará una invitación abierta mediante una publicación en un periódico de circulación nacional y en la página web...”

- E. Que el este proceso de Invitación Pública cuenta con las respectivas apropiaciones y disponibilidades presupuestales.
- F. Que de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, la Corporación adelantó los estudios previos de necesidad y oportunidad y, la conveniencia hace parte de lo expresado en las consideraciones anteriores.
- G. Que por tratarse de un contrato cuya cuantía es superior a 1084 SMLMV y con el objeto de garantizar los principios del artículo 209 de la Constitución, el procedimiento a seguir será el de una invitación Cerrada

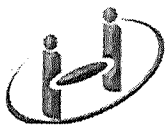
En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura al proceso de Invitación Pública No. 001 de 2022, que tiene como objeto es la EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y CONEXOS CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD A CARGO DE LA CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS- UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, CONFORME A LA OFERTA Y A LA DEMANDA, BAJO LOS PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA, EFECTIVIDAD, CALIDAD, SEGURIDAD Y RACIONALIDAD, a partir del 1 de enero de 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones del manual de contratación de la Corporación aprobado mediante Acuerdo No. 002 del 20 de noviembre de 2018 y a las condiciones que sobre el particular establezcan los presentes pliegos y el estudio previo.

ARTÍCULO TERCERO: CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS: La CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan la vigilancia preventiva y posterior del presente proceso de selección, realizando las recomendaciones



CORPORACION
HOSPITAL SAN JUAN DE
DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

escritas y oportunas que estimen convenientes a la empresa través de los canales de comunicación establecidos en los pliegos de condiciones y en el cronograma del presente proceso de selección que se transcribe a continuación y/o ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo previsto en la ley 850 de 2003 para lo cual podrán consultar este proceso en la página web www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO. El cronograma de actividades es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE / LUGAR
Resolución de Apertura de la Invitación Pública.	El 21 de diciembre de 2021	Gerencia – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Publicación de los pliegos de condiciones y estudios previos	Desde el 21 de diciembre de 2021 a partir de las 5:30 pm	Gerencia – SECOP www.colombiacompra.gov.co
Audiencia para la determinación y asignación de riesgos del contrato y posible audiencia de aclaración de términos de condiciones definitivos.	El 22 de diciembre de 2021 A las 2:pm	Subdirección Administrativa y Financiera. Carrera. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Presentación de observaciones al pliego definitivo	Desde el 21 de diciembre de 2021 hasta las 5:00 pm del 22 de diciembre de 2021.	Subdirección Administrativa y Financiera. Carrera. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia; email: administracion@hospitalsantarosadeosos.com.co
Respuesta a las observaciones a los términos de condiciones definitivos y termino para publicar adenda	El 23 de diciembre de 2021	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de Propuestas.	Desde el 24 de diciembre de 2021 hasta el 27 de diciembre de 2021 a las 3:00 p.m.	Archivo de la entidad ubicada en la carrera. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia.
Cierre del proceso de selección.	El 27 de diciembre de 2021 a las 3:00 p.m.	Archivo de la entidad ubicada en la carrera. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia

**CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS**

Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia

Pbx 8605155 email.centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co



CORPORACION
HOSPITAL SAN JUAN DE
DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

Apertura de propuestas	El 27 de diciembre de 2021 a las 3:05 pm	Subdirector Administrativo y Financiero email: administracion@hospitalsantarosadeosos.com.co
Verificación de los requisitos habilitantes y publicación del informe de los proponentes habilitados.	Se realizará el 27 de diciembre de 2021	Comité de evaluación
Traslado informe de evaluación y presentación de observaciones	Desde 28 de diciembre de 2021 a partir de las 8:00 am hasta las 12 meridiano del 29 de diciembre de 2021	SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones y Adjudicación del proceso	A partir de las 3:00 pm del 29 de diciembre de 2021	Gerencia y página web www.colombiacompra.gov.co
Resolución de Adjudicación	El 29 de diciembre de 2021 una vez se respondan las observaciones	Gerencia y página web www.colombiacompra.gov.co
Notificaciones a los Oferentes.	El 29 de diciembre de 2021	Gerencia de la empresa.
Suscripción y Legalización del Contrato.	El 30 de diciembre de 2021	Subdirector Administrativo y Financiero, carrera. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia.

ARTÍCULO QUINTO: LA ENTIDAD tiene contemplado en el presupuesto de la vigencia 2022 por la suma DE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.450.000.000.00): La(s) fuente(s) de financiación y el presupuesto de CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS- UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, para la ejecución del objeto de la Convocatoria, son los siguientes:

Rubros Presupuestales:

- 1020200-3 Otros Honorarios \$1.425.000.000
- 2020201 – Mantenimiento Hospitalario \$ 25.000.000

CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS
Cra. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Pbx 8605155 email:centrodocumental@hospitalsantarosadeosos.gov.co



CORPORACION
HOSPITAL SAN JUAN DE
DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

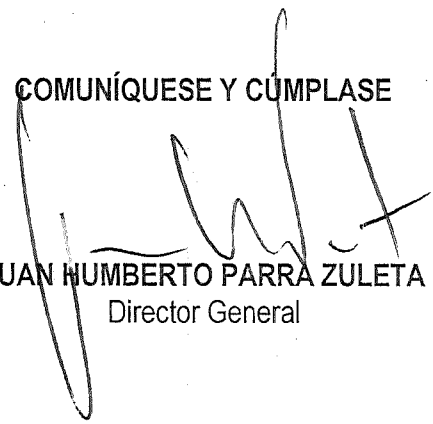
La Entidad garantizará el pago del presente valor con la viabilidad presupuestal expedida conforme a la aprobación del presupuesto de la entidad, según acuerdo nro. 001-2021 de la Junta Directiva, de fecha 23 de Noviembre del 2021. Esta disponibilidad será reemplazada por certificado de disponibilidad presupuestal para la vigencia 2022.

ARTÍCULO SEXTO: Los estudios previos y especificaciones técnicas pueden ser consultadas en la secretaría de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Corporación y en la página web www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEPTIMO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Santa Rosa de Osos, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN HUMBERTO PARRA ZULETA
Director General

Proyectó: Carlos Calle Posada – Asesor Jurídico.